

APLICACIÓN DE LA ÉTICA EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN

Sarango Aguirre, J. y Jeverson Santiago, Q. G. (2018): Aplicación de la ética en el uso de la tecnología para la educación. Revista Caribeña de Ciencias Sociales (septiembre 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/etica-tecnologia-educacion.html>

En los últimos tiempos la tecnología se ha convertido en la mayor fuente de información para el aprendizaje. Todos hemos sido beneficiados del desarrollo y las innovaciones de esta ciencia que ha producido una gran cantidad de avances. La computación en la nube, las comunicaciones móviles y las aplicaciones de Internet han cambiado la forma de la comunicación, las finanzas, los servicios comerciales, las interrelaciones personales, entre otros.

Sin embargo es necesario profundizar en qué medida ha sido trascendental para la educación?, y como aprovechan las nuevas innovaciones los estudiantes?, no se puede negar que las tecnologías de la información y la comunicación son de mucha importancia en estos tiempos pero de la misma manera también ha permitido el uso inadecuado de la misma, y es aquí donde se debe aplicar los principios éticos, el profesionalismo y sobretodo esa idea que en mucha ocasiones está en el inconsciente de las personas, esta idea llamada progreso, La cual ha iniciado el desarrollo que en la actualidad se dispone, y especialmente aquella que hace uso el estudiante de escuelas , universidades , centros de investigación, etc.

Debemos usar nuestra imaginación moral para guiar nuestras elecciones, de modo que podamos contribuir positivamente a crear el tipo de mundo ético en el que queremos vivir y deseamos heredar a nuestras generaciones futuras. ¿Cómo podemos hacer esto?

El Código de Ética de ACM ,(“Código de Ética y Práctica Profesional,” 2016)

Las controversias éticas y políticas a menudo se refieren a las tecnologías nuevas y emergentes. Su novedad revoluciona, sin embargo, también influyen en la sociedad a nivel moral, ético y político. Tanto los defensores como los oponentes de las nuevas tecnologías pueden estar preocupados por los extremos de los posibles impactos, y el debate puede verse obstaculizado o sofocado como resultado. Entonces, ¿cómo podemos garantizar que las tecnologías contemporáneas y emergentes sean beneficiosas, responsables y sostenibles?

Cuando se menciona las tecnologías de la información y la comunicación se hace referencia al desarrollo del conjunto convergente de la microelectrónica, la informática (hardware y software), las telecomunicaciones, la televisión y la radio y todos los medios por los cuales adquirimos conocimiento y que incide en algún porcentaje en nuestro aprendizaje.(Albero, 2002)

¿Cómo se puede entender el papel ético, social y político de la tecnología contemporánea, incluyendo su diseño y desarrollo, y evaluar su impacto en la sociedad?

Este debate ético y moral se basa en el diseño y desarrollo de nuevas tecnologías, mucho antes de su introducción en la sociedad. A través de la línea de investigación Ética y Tecnología, se busca enseñar y asesorar a ingenieros y legisladores sobre el posible impacto de las nuevas tecnologías, así como al público en general, e investigar el impacto social de dichas tecnologías a través de métodos objetivos y científicos.

Actualmente, esta línea de investigación se centra en cuatro facetas principales:

- La relación entre tecnología y valores

¿Cómo expresan los artefactos y procesos tecnológicos los valores y las normas? ¿Cómo pueden evaluarse éticamente debido a sus valores y normas, y cómo la incorporación de valores y normas puede formar parte del proceso de diseño?

El papel de la tecnología en el bienestar humano y el florecimiento

Se hace una revisión de las implicaciones positivas y negativas de artefactos o procesos tecnológicos para el bienestar de los usuarios y otras partes interesadas, e investigamos cómo estos artefactos y procesos pueden diseñarse para afectar positivamente el bienestar de los interesados.

Las condiciones para la realización de investigación responsable e innovación

Mediante el desarrollo de métodos prácticos que involucren a diferentes tipos de partes interesadas, buscamos que la investigación y la innovación sean más responsables y éticas.

Las implicaciones éticas y sociales de las tecnologías emergentes

El objetivo es identificar y evaluar los problemas éticos, incluidas las políticas relacionadas y cuestiones reglamentarias, de tecnologías, artefactos o aplicaciones en biomedicina, TIC, robótica, etc., y el desarrollo de enfoques para el análisis ético de tecnologías emergentes. (Muñoz, 2008)

Por ejemplo, las ventajas obtenidas del uso del correo electrónico pueden considerarse más importantes que la exposición a la pérdida de privacidad que provoca. Sin embargo, estas pérdidas morales deberían hacerse explícitas al hacer una elección moral. Se aplica el mismo principio, como veremos, entre las teorías mismas. La segunda gran tradición es la búsqueda de la felicidad. La aplicación de esta teoría requiere que evaluemos las consecuencias de las acciones del agente y determinemos cuánto placer o dolor, bueno o malo, felicidad o infelicidad, beneficios o costos infligen a los interesados.

El principio rector, que se origina con Bentham y Mill, es que un agente debe elegir un acto que resulte en el mayor bien para el mayor número. (Pérez Luño, 1992)

La buena sociedad se alcanza de acuerdo con esta teoría haciendo el bien a los demás. Sin embargo, dado que lo que es bueno para el colectivo en general puede no ser bueno para un individuo dado (o puede violar un deber o derecho básico), el consejo que emana de esta tradición consecuencia lista puede entrar en conflicto con consejos derivados de otras teorías.

Una tercera gran tradición es la búsqueda de la virtud. Esta teoría se centra en mejorar el carácter o los rasgos del agente. Los antiguos griegos afirmaban que una persona moral debería tomar medidas que permitieran y potenciaran el coraje, la prudencia, la templanza y la justicia del agente.

Lo que es la ciencia, sus alcances y límites, es motivo de un debate altamente concientizado. Casi desde siempre ha existido controversia en relación con qué campos científicos deben ser financiados y a qué problemas científicos debe darse prioridad. Pero en la actualidad hay, además, una amplia variedad de enfoques de la ciencia lo que hace difícil el adecuado estudio de este tema, el cual es imprescindible para mejorar la educación. (Estados, 2002)

Uno de sus sucesores, Santo Tomás de Aquino, recurrió a la tradición paulina para agregar las virtudes más espirituales de la fe, la esperanza y la caridad a la lista. Y, en la era industrial, la industria, la honestidad y la confiabilidad se agregaron porque eran necesarias para las relaciones comerciales. Todas estas guías orientadas a la virtud tienen el efecto de crear una buena sociedad al hacer que cada agente sea una buena persona.

Finalmente, existe la tradición de la búsqueda de la justicia. La justicia requiere que cada parte interesada en el sistema disfrute, en la medida de lo posible, de una oportunidad para desarrollar sus conocimientos, habilidades y talentos, y para alcanzar sus potencialidades. Esto proviene del trato justo y la acción correcta, y generalmente se basa en las reglas que la sociedad ha establecido, reglas que deberían ser las mismas para todos y aplicarse por igual. Las reglas se basan en criterios tales como mérito, necesidad, trabajo u otros estándares acordados. Las teorías del contrato social a las que se refieren varios de los autores han surgido como parte de esta tradición. La buena

sociedad según las teorías de la justicia se logra haciendo las cosas con justicia, tanto en la justa asignación de privilegios, deberes y bienes como en el cumplimiento de los castigos.(Jover, 2002)

Cuando se enfrenta un momento de verdad, es aconsejable que vea la situación a través de cada uno de estos lentes éticos. Cada uno proporciona información sobre la complejidad moral del problema que se examina. Con frecuencia, sin embargo, la orientación derivada de una de estas teorías entrará en conflicto con la de uno o más de los otros. Esto requiere un juicio moral, que muestre cómo una teoría o principio supera a otro. Las razones detrás de la elección hecha deben basarse en al menos una teoría moral y justificarse en consecuencia ¿Quién debería decidir? Presumiblemente, si enfrenta un momento de verdad, también está involucrado en un proceso de decisión. ¿Deberías ir solo? A menudo, no. Antes de actuar un agente, él o ella debe tener en cuenta las respuestas a dos preguntas: 1) ¿Qué otras partes interesadas deberían participar en la toma de esta decisión debido a su conocimiento, sus valores o sus intereses? Las voces de las generaciones futuras siempre deben considerarse en esta determinación, así como en las voces de los contemporáneos. 2) ¿Qué otras partes interesadas deben tomar parte en la decisión y su implementación debido a sus trabajos institucionales, responsabilidades o los recursos que controlan? Como los debates sobre la base de una "guerra justa" han concluido, una decisión que no conlleve legitimidad o una probabilidad razonable de éxito es poco probable que conduzca a un resultado moralmente satisfactorio.

¿Quién debería beneficiarse de la decisión?

Muchas partes interesadas pueden verse afectadas por una decisión. Algunos de estos resultados deberían haber sido considerados durante la aplicación de teorías éticas a la situación en cuestión. Sin embargo, antes de promulgar una elección, uno debe asegurarse de que los beneficios de la decisión fluyen a partes moralmente justificables y de que no se hace daño indebido.

¿Cómo debe tomarse y llevarse a cabo la decisión?

Desde el punto de vista de una parte interesada, una decisión no puede separarse de la forma en que se hace y se entrega. Siempre que sea posible, se deben tomar decisiones morales importantes como resultado del debido proceso. Más allá de cualquier requisito legal, los procesos por los cuales deciden las revisiones que se realizan deben ser justos y deben seguir los procedimientos establecidos cuando corresponda. Es esencial que las partes potencialmente perjudicadas por las decisiones, así como aquellos que se benefician, reconozcan la legitimidad del proceso de toma de decisiones. Esta, sin embargo, no es suficiente. Las decisiones deben llevarse a cabo de una manera humana y moral. Durante el proceso de triunfo que acabamos de describir, algunos principios éticos o dictados quedan relegados a una posición secundaria. Pero ellos no desaparecen. Una decisión debe estar enmarcada y completa de una manera que maximice el cumplimiento de todos los principios éticos identificados. Todas las decisiones deben llevarse a cabo con el debido respeto, en la sensación de que deben preservar la dignidad de todas las partes interesadas involucradas en la medida de lo posible.

Las últimas cuatro consideraciones tienen un denominador común: para ser ético, un responsable de la toma de decisiones debe pensar más allá de los hechos y las teorías pertinentes al tema actual. Uno debe ir más allá del presente y asegurarse de incorporar voces adicionales, asegurar que los procedimientos éticos están empleados, adoptan un estilo de conducta humano y miran hacia el futuro.

El desafío principal para los educadores consiste en preparar a los ciudadanos del futuro para manejar los diversos valores antes mencionados, de manera tal que éstos no se vean sobrepasados por los valores económicos.(Hargrove, 1994)

Conclusiones:

El uso de las innovaciones tecnológicas ha significado una herramienta útil para el aprendizaje de las nuevas generaciones en el ámbito educativo, y en la sociedad en general. Es por ello que se debe hacer mucho énfasis en el adecuado profesionalismo al utilizar los medios digitales de información.

Es responsabilidad de todos heredar una tecnología que permita continuar desarrollando equipos y herramientas adecuadas para mejorar la educación.

Referencias:

Albero, C. T. (2002). El Impacto de las Nuevas Tecnologías en la Educación Superior : un Enfoque Sociológico. *Boletín de La Red Estatal de Docencia Universitaria*, 2, 10.

Código de Ética y Práctica Profesional. (2016), 1–6.

Estados, D. (2002). AMERICANA.

Hargrove, E. (1994). *Ética y Educación Ambiental* (Vol. X).

Jover, J. N. Ñ. E. Z. (2002). ÉTICA , CIENCIA Y TECNOLOGÍA : SOBRE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA TECNOCENCIA, 25, 459–484.

Muñoz, E. (2008). DINÁMICA Y DIMENSIONES DE DYNAMICS AND MEASUREMENTS OF THE SCIENTIST AND, 197–206.

Pérez Luño, A. E. (1992). Jeremy Bentham y la educación jurídica en la Universidad de Salamanca durante el siglo XIX, 1 V. (69-94).

*Estudiante, Universidad Politécnica Salesiana.jsarango@est.ups.edu.ec

**Diplomado en Teología Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Licenciado en Teología especialidad “Pastoral Juvenil” en la Universidad Católica de Cuenca. Magíster en Pedagogía de la Universidad Técnica Particular de Loja. Catedrático Universitario en, Antropología Filosófica, Deontología, Ética de la persona, entre otros.

Recibido: 28/07/2018 **Aceptado:** 28/09/2018 **Publicado:** Septiembre de 2018